



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 16 de Abril de 2018

Índice

-  **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**

TOMO CLV
NÚMERO
48

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO NÚM. 1058. SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY, DEL C. LIC. SALVADOR CARRIZALES VENEGAS, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	5
---	---



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

▪ COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA RELATIVA AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES EN LA CONTRATACIONES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PROYECTO DE LA INICATIVA Y EL FORMULARIO DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO.....	6-35
--	------

▪ SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN CALIENTE Y/O SECA DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS, PERSONAL OPERATIVO, DE APOYO, USUARIOS EVENTUALES ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES, AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD CUYOS SERVICIOS SERÁN SUMINISTRADOS EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGA A LAS UCS (UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD), Y EN TODOS LOS PUNTOS FIJOS Y OPERATIVOS QUE SOLICITE LA UNIVERSIDAD.....	36-38
---	-------

ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO.	39-41
--	-------

ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	42-44
--	-------



Manuel Florentino González Flores

Gobernador Interino del
Estado de Nuevo León

Genaro Alanís de la Fuente

Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista

Coordinador de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del
Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES NÚMEROS DGASG-DC-012/2018, DGASG-DC-013/2018, DGASG-DC-014/2018, RELATIVAS A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN CALIENTE Y/O SECA DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS, PERSONAL OPERATIVO, DE APOYO, USUARIOS EVENTUALES ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES, AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD CUYOS SERVICIOS SERÁN SUMINISTRADOS EN LAS INSTALACIONES QUE ALBERGA A LAS UCS (UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD), Y EN TODOS LOS PUNTOS FIJOS Y OPERATIVOS QUE SOLICITE LA UNIVERSIDAD; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO; PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	45-49
--	-------



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

- **INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS, CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS ICIFED-EO-03-2018, ICIFED-EO-04-2018, ICIFED-EO-05-2018, ICIFED-EO-06-2018, ICIFED-EO-07-2018. RELATIVAS A DIVERSOS SERVICIOS.....	50-52
---	-------



AYUNTAMIENTOS.

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.**

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.....	53
---	----

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO. IS-04/18-C; RELATIVO A PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA COLONIA LAS SABINAS, EN AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE ISMAEL FLORES Y FRANCISCO I. MADERO.....	54
--	----

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018:

SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA, SALUD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DONACIÓN DE 3 ÁREAS MUNICIPALES A FAVOR DE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.....	55-60
---	-------



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, LA LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y LA LIC. EDNA MAYELA SILVA ALEMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO SEGUNDO, RESPECTIVAMENTE, DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FR. I, 35 INCISO A) FRACCIÓN XII, 37, 64, 65, 66, FRACCIÓN XI, 98 FRACCIÓN XXI Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS 11, 77, 79 FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACEMOS SABER:

Que el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, en sesión ordinaria de Cabildo, número 074 septuagésima cuarta, de fecha 10 diez de abril de 2018 dos mil dieciocho, tuvo a bien aprobar, autorizar y expedir, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 33 fracción I inciso b), fracción III inciso b) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente con relación en lo establecido en los diversos 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, lo siguiente:

ACUERDO NO. 05

CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA, SALUD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DONACIÓN DE 3 TRES ÁREAS MUNICIPALES A FAVOR DE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 119, 120, 130, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 2, 4, 33, fracción I, inciso b), fracción IV, inciso c), 204, 205, 206, 208 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 201 fracción I, penúltimo párrafo y demás relativos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, se aprueba y autoriza, el cambio de destino de uso de las áreas municipales que se describen en el tercer punto del presente acuerdo, para efecto de destinarlos a la construcción de un Hospital de Alta Especialidad por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SEGUNDO. Se aprueba y autoriza, la desincorporación del dominio público municipal de las áreas municipales que se describen en el tercer punto del presente acuerdo.

TERCERO.- Se aprueba y autoriza la donación a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los predios que se describen a continuación; en el entendido que, si en un periodo de 5 cinco años no se han iniciado aun los trabajos de construcción del mencionado Hospital de Alta Especialidad, los predios que a continuación se describen volverán a incorporarse al patrimonio municipal de Juárez Nuevo León:

- 1) Área municipal 14 identificada en la Región 21, Manzana 315, Lote 01 de la colonia Vistas del Río 4° sector, ubicada en el municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 24,747.47mts².

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST PV				Y	X

1



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

520				520	2,838,546.7234	389,403.4163
520	521	N 35°14'08.62" W		39.138	521 2,838,578.6905	389,380.8361
521	522	N 68°46'19.35" W		5.622	522 2,838,580.7260	389,375.5958
522	523	N 08°48'44.22" E		11.235	523 2,838,591.8281	389,377.3170
523	524	N 65°06'23.98" E		2.046	524 2,838,592.6895	389,379.1732
524	525	S 80°44'16.56" E		21.283	525 2,838,589.2639	389,400.1790
525	526	N 01°54'28.68" E		22.846	526 2,838,612.0968	389,400.9396
526	527	N 38°07'11.13" W		40.239	527 2,838,643.7538	389,376.0998
527	528	N 02°31'28.85"E		10.97	528 2,838,654.7131	389,376.5830
528	529	N 75°58'15.36" E		6.508	529 2,838,656.2906	389,382.8965
529	530	N 13°12'51.93" W		19.235	530 2,838,675.0163	389,378.4995
530	531	N 21°30'42.98" W		14.808	531 2,838,688.7927	389,373.0695
531	532	N 21°53'32.07" W		11.591	532 2,838,699.5475	389,368.7478
532	468	N 13°38'48.53" W		21.759	468 2,838,720.6918	389,363.6142
468	466	S 65°19'58.61" W	30.471	466	2,838,707.9750	389,335.9239
		CENTRO DE	LONG.CURVA= 30.472	467	2,839,590.2254	389,947.5138
		CURVA DELTA =	SUB.TAN.=15.237			
		01'48'40.27"				
		RADIO= 963.965				
466	465	S 66°46'37.76" W		18.096	465 2,838,700.8395	389,319.2946
465	464	S 56°52'47.71"E		54.059	464 2,838,671.3017	389,364.5707
464	462	S 01°46'58.05" W	98.358	462	2,838,572.9916	389,361.5108
		CENTRO DE	LONG.CURVA=102.439	463	2,838,625.0020	389,271.3041
		CURVA	SUB.TAN.=55.794			
		DELTA=56°22'2.10"				
		RADIO=104.127				
462	460	S 37°10'28.57" W		460	2,838,570.5482	389,359.6578
		CENTRO DE		458	2,839,239.3624	388,480.2534
		CURVA DELTA= 00	3.067			
		9 32.50	LONG.CURVA=3.067			
		RADIO=1,104.837	SUB.TAN.=1.533			
460	459	S 37°45'06.26" W		19.191	459 2,838,555.3743	389,347.9082
459	457	S 39°24'00.81" W			457 2,838,521.0795	389,319.7379
		CENTRO DE			458 2,839,239.3825	388,480.2535
		CURVA DELTA	44.381			
		=02°18'6.21"	LONG.			
		RADIO=1,104.837	CURVA=44.384			
			SUB.TAN.=22.195			
457	581	S 03°26'21.94" W	56.060	581	2,838,465.1200	389,316.3746
		CENTRO DE	LONG.	456	2,838,491.0997	389,351.3341
		CURVA DELTA =	CURVA=60.902 SUB.			
		80°6'49.37"	TAN. = 36.621			
		RADIO=43.556				



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

581	583	S 51°28'47.01"E		583	2,838,435.0645	389,354.1321
		CENTRO DE		554	2,838,929.0084	389,716.4772
		CURVA DELTA=	48.259			
		42°30'53.40"	LONG.CURVA=48.272			
		RADIO= 612.596	SUB.TAN.=24.148			
583	585	S 28°17'25.76" E		585	2,838,377.3093	389,385.2178
		CENTRO DE		584	2,838,365.7618	389,294.5675
		CURVA	65.590			
		DELTA=42°3'42.90"	LONG.CURVA=67.086			
		RADIO=91.383	SUB.TAN.=35.135			
585	587	S 15°16'59.01"W		587	2,838,308.7680	389,366.4891
		CENTRO DE		586	2,838,368.6935	389,281.9680
		CURVA	71.053			
		DELTA=40°6'22.58"	LONG.CURVA=72.525			
		RADIO= 103.609	SUB.TAN=37.819			
587	589	S 37°12'54.10"W		589	2,838,303.3586	389,362.3801
		CENTRO DE		586	2,838,368.6935	389,281.9680
		CURVA				
		DELTA=03°45'27.59"	6.794 LONG.CURVA=			
		RADIO= 103.609	6.795 SUB.TAN.=3.399			
589	591	S 47°35'19.01"W		591	2,838,295.4306	389,355.2299
		CENTRO DE		586	2,838,368.6935	389,281.9680
		CURVA	10.676			
		DELTA=05°54'23.48"	LONG.CURVA=10.681			
		RADIO=103.609	SUB.TAN = 5.345			
591	593	S 47°35'19.74" W		593	2,838,289.1190	389,348.3205
		CENTRO DE		586	2,838,368.6935	389,281.9680
		CURVA	9.358			
		DELTA=05°10'36.73"	LONG.CURVA= 9.361			
		RADIO 103.609	SUB.TAN=4.684			
593	595	S 67°48'53.01" W		595	2,838,273.7841	389,310.7159
		CENTRO DE		594	2,938,345.4345	389,303.4264
		CURVA	40.611			
		DELTA=32°45'8.23"	LONG.CURVA=41.169			
		RADIO=72.020	SUB.TAN.=21.164			
595	502	S 78°23'36.74" E	171.012	502	2,838,239.3784	389,478.2316
502	503	N 25°42'38.35" E	31.102	503	2,838,267.4016	389,491.7247
503	504	N 01°34'13.61" W	23.848	504	2,838,291.2405	389,491.0711
504	505	N 12°38'55.34" W	19.935	505	2,838,310.6919	389,486.7058
505	506	N 61°56'49.83" 'W	24.787	506	2,838,322.3488	389,464.8309
506	507	N 04°05'08.95" E	50.968	507	2,838,373.1869	389,468.4624
507	508	N 24°31'06.04" E	24.685	508	2,838,395.6463	389,478.7064
508	509	N 70°04'02.72" W	13.35	509	2,838,400.1976	389,466.1557
509	510	N 70°19'35.51" W	39.874	510	2,838,413.6215	389,428.6097
510	511	S 76°52'03.49" W	25.251	511	2,838,407.8844	389,404.0191



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

511	512	N 83°25'47.62" W	24.343	512	2,838,410.6697	389,368.8360
512	513	N 27°44'19.35" W	43.762	513	2,838,449.4025	389,359.4874
513	514	N 46°55'56.96" W	58.322	514	2,838,489.2281	389,316.8605
514	515	N 32°11' 15.51" E	29.856	515	2,838,504.4955	389,332.7646
515	516	N 58°17'30.90" E	10.166	516	2,838,519.8389	389,341.4135
516	517	N 77°57'59.84" E	8.694	517	2,838,521.6514	389,349.9164
517	518	S 72°22'12.80" E	23.686	518	2,838,514.4777	389,372.4902
518	519	N 68°43'53.30" E	14.846	519	2,838,519.8630	389,386.3254
519	520	N 32°28'04.96" E	32.837	520	2,838,546.7234	389,403.4163

Colindancias: al norte con terreno baldío; al sur con talud, al oeste con área municipal 15 y al este con terreno baldío

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: inscrito a favor de Municipio de Juárez, Nuevo León bajo el Número 1329, Volumen 89, Libro 54, Sección Propiedad, Unidad Juárez, con fecha 15 de Noviembre de 2016.

- 2) Área municipal 3 identificada en la Región 21, Manzana 404, Lote 78 de la colonia Vistas del Río 4° sector, ubicada en el municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 14,643.12mts2.

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
				V	Y	X
				617	2,838,377.4642	389,080.0250
617	618	S 11°06' 03.29"W	97.679	618	2,838,281.6127	389,061.2181
618	619	N 83° 27'26.65"W	5.190	619	2,838,289.2041	389,056.0615
619	620	S 85°27' 00 .13 W	97.439	620	2,838,274.4745	388,958.9299
620	442	N 11°06' 03.29 " E	174.378	442	2,838,445.5898	388,992.5042
442	443	S 78° 53' 56.71" E	73.999	443	2,838,431.3423	389,065.1186
443	444	S 11°06' 03.07" W	50.000	444	2,838,382.2778	389,055.4918
444	617	S 78° 53' 56.93" E	25.001	617	2,838,377.4642	389,080.0250

Colindancias: al norte con lotes del 60 al 70 y lote comercial. Al sur con talud, al oeste con límite del fraccionamiento y al este con av. vista de primavera.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: inscrito a favor de Municipio de Juárez, Nuevo León bajo el Número 1328, Volumen 89, Libro 54, Sección Propiedad, Unidad Juárez, con fecha 15 de Noviembre de 2016.

- 3) Área municipal 15 identificada en la Región 21, Manzana 315, Lote 56 de la colonia Vistas del Río 4° sector, ubicada en el municipio de Juárez, N.L., con superficie total de 27,871.62mts2.



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				585	2,838,377.3093	389,385.2178
585	583	N28°17'25.78" W	65.590	583	2,838,435.0845	389,354.1321
		CENTRO DE CURVA		584	2,838,365.7618	389,294.5675
		DELTA= 42°3.42.90"	LONG. CURVA=	67.086		
		RADIO= 91.383	SUB. TAN =35.135			
583	581	N 51°28'47.01" W	48.259	581	2,838,465.1200	389,316.3747
		CENTR DE CURVA		554	2,838,929.0084	389,716.4772
		DELTA= 04°28'53.40"	LONG. CURVA =	48.272		
		RADIO=612.596	SUB.TAN = 24.148			
581	454	S 35°49'17.64" E	30.566	454	2,838,440.3354	389,334.2640
454	453	S 56°52'47.71" E	32.000	453	2,838,422.8508	389,361.0649
453	452	S 33°07'12.29" W	15.000	452	2,838,410,2879	389,352.8890
452	450	S 66°19'51.57" W	20.080	450	2,838,402.2257	389,334.4783
		CENTRO DE CURVA		451	2,838,400.2375	389,346.3122
		DELTA= 246°25'18,56	LONG. CURVA=	51.610		
		RADIO=12.000	SUB. TAN=	18.330		
450	550	N 23°40'08.43"W	3.286	550	2,838,405.2360	389,333.1590
		CENTRO DE CURVA		449	2,838,402.7241	389,331.5193
		DELTA= 66°25'18.56"	LONG. CURVA =	3.478		
		RADIO= 3,000	SUB.TAN=	1.964		
550	448	N 56°52'47.71"W	1.179	448	2,838,405.8808	389,332.1715
448	447	S 33°07'12.29" W	99.000	447	2,838,322.9656	389,278.0784
447	446	N 56°52'47.70"W	195.068	446	2,838,429.5500	389,114.7035
446	611	S 11°06'06".33 W	147.707	611	2,838,284.6074	389,086.2623
611	612	N 85°26'59.63" E	35.132	612	2,838,287.3945	389,121.2839
612	613	S 85°34'43.35"E	172.600	613	2,838,274.0888	389,293.3704
613	614	S 84°01'12.28 E	4.104	614	2,838,273.6613	389,297.4517
614	615	S 86°41'28.81" E	3.621	615	2,838,273.4523	389,301.0662
615	616	S 89°55'28.05" E	4.510	616	2,838,273.4464	389,305.5763
616	593	N 69°51' 50.39 E	45.527	593	2,838,289.1190	389,348.3205
		CENTRO DE CURVA		594	2,838,345.4345	389,303.4264
		DELTA=36°51 3,00"	LONG. CURVA=	46.321		
		RADIO = 72.020	SUB. TAN.=	23.993		
593	585	N 22°42'12.91" E	95.596	585	2,838,377.3093	389,385.2178
		CENTRO DE CURVA		586	2,838.368.6935	389,281.9680
		DELTA = 54°56"50.38	LONG.CURVA =	99.362		

5



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RADIO = 103.609 SUB. TAN. = 53.875

Colindancias: al norte con lotes del 107 al 142 y del 38 al 46. Al sur con talud, al oeste con av. vista de primavera y al este con área municipal 14.

Dicho inmueble lo ampara los siguientes datos de registro: inscrito a favor del Municipio de Juárez, Nuevo León, bajo el Número 9199, Volumen 87, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Juárez, con fecha 22 de Octubre de 2014.

CUARTO.- Se aprueba y autoriza la Licencia de construcción, de uso de suelo y de uso de edificación así como la exención del pago de derechos por el R. Ayuntamiento, para la construcción del Hospital de Alta Especialidad por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los predios descritos en el punto anterior.

QUINTO.- Instrúyase a la Dirección de Patrimonio Municipal para efecto de llevar a cabo la inscripción correspondiente del presente acuerdo ante las autoridades registrales y catastrales.

SEXTO.- Instrúyase a la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio a fin de llevar a cabo la elaboración del contrato de donación respectivo para su firma de los representantes legales del Municipio y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SÉPTIMO.- Gírense las instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto y en base a lo establecido en los artículos 64, 65, 66 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se publique el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal a fin de darle la difusión correspondiente y que surtan los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JUÁREZ, NUEVO LEÓN A 10 DE ABRIL DE 2018

LIC. HERIBERTO TREVIÑO DANTU
PRESIDENTE MUNICIPAL JUÁREZ, N.L.

LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
JUAREZ, N.L.

LIC. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN
SÍNDICA SEGUNDA

SINDICO SEGUNDO
JUÁREZ, N.L.
ADMON. 2015 - 2018